



**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
COMISION SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
CUATRIENIO CONSTITUCIONAL 2014 - 2018
Salón: JOSE FERNANDO CASTRO CAICEDO
Legislatura del 20 de julio de 2017 al 20 de junio de 2018
Artículo 78 Ley 5ª de 1992.**

ORDEN DEL DIA

Para la Sesión Ordinaria del día martes 8 de mayo de 2018
Hora: 10:00 a.m.

I.

Llamado a lista y verificación del quórum

II.

Citación a Servidores Públicos

De conformidad con el artículo 135-8 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 233 y 249 de la ley 5ª. de 1992 y en desarrollo de:

**PROPOSICIÓN No. 029
(Bogotá, D.C., abril 11 de 2018)**

Presentada por: **H.R. FREDY ANTONIO ANAYA MARTÍNEZ**

Desde diciembre de 2017 la vía sustitutiva entre Bucaramanga y Barrancabermeja se encuentra gravemente afectada. Las dos ciudades principales del departamento de Santander prácticamente se hallan incomunicadas y cuatro meses después, todavía no se advierte una pronta solución para este problema.

Con el objeto de conocer el estado actual de la recuperación de la movilidad y transitabilidad de la mencionada vía y de evaluar el nivel de cumplimiento de los compromisos suscritos entre el Invías e Isagen, responsables directos del mantenimiento de ese corredor vial, **CÍTESE a DEBATE DE CONTROL POLÍTICO** al Ministro de Transporte, **GERMAN CARDONA GUTIÉRREZ**, al Director de **INVÍAS, CARLOS ALBERTO GARCÍA MONTES**, al Director de la Agencia Nacional de Infraestructura, ANI; **DIMITRI ZANINOVICH VICTORIA** y al Gerente General de Isagen, **CAMILO MARULANDA LOPEZ**, en la fecha y hora que designe la Mesa

Directiva de la **COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL** Permanente de la H. Cámara de Representantes.

Además, **INVÍTESE** a la Gobernación de Santander, la Concesión Ruta del Cacao, la Procuraduría General de la Nación y la Contraloría General de la República para que presenten sus consideraciones sobre la materia.

Se anexan cuestionarios.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVÍAS

1. Presentar ante la Comisión Sexta de la Cámara una radiografía completa de la conexión vial entre Bucaramanga y Barrancabermeja con sus principales características. Incluir en el informe su importancia para el departamento de Santander, origen del proyecto, actores involucrados, contratos, etc. Además, reseñar el número de accidentes y derrumbes sufridos en su historia.
2. Según expertos, informes de ingeniería y advertencias de la Sociedad Santandereana de Ingenieros, un tramo de la vía entre Bucaramanga y Barrancabermeja se construyó en un terreno inestable, pero *"tercamente Isagén [retomó] ese trazado en 2010, para realizar la vía sustitutiva. Además la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) decidió concesionarla como parte de una doble calzada 4G"*. El resultado de las investigaciones previas a la construcción señalaba que la vía no tendría la estabilidad que se requería, pero aun así, echaron a andar el proyecto vial. Sírvase explicar por qué no fueron tenidas en cuenta las advertencias de la Sociedad Santandereana de Ingenieros ni el estudio pagado por la Gobernación de Santander e Isagén sobre la situación de los coluviones. ¿Cuáles son los estudios que fueron usados y que dieron aval para iniciar el proyecto de la vía sustitutiva?
3. ¿Por qué fue necesario el inicio de un proyecto para la sustitución de la carretera Bucaramanga – Barrancabermeja, sector Capitancitos – Puente la Paz, en el departamento de Santander?
4. ¿Cuáles son las implicaciones en dicho proyecto de sustitución vial que tiene la construcción del Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso? ¿En qué estado se encuentra este proyecto hidroeléctrico?
5. Describir las condiciones y contenido del Convenio Interadministrativo No. 077 de 2011 que involucra a ISAGÉN. ¿A qué se comprometió ISAGÉN en dicho convenio que tiene por objeto acordar las condiciones para la sustitución de la vía Bucaramanga-Barrancabermeja?
6. Presentar ante la Comisión Sexta un informe con fecha de corte abril de 2018 en la que se evalúe el nivel de cumplimiento de los compromisos adquiridos por ISAGÉN en tal convenio.
7. Evaluar las condiciones de transitabilidad, estabilidad y seguridad que históricamente han tenido los usuarios de la vía Bucaramanga – Barrancabermeja.
8. ¿Cuáles son los principales puntos críticos de la vía y detallar en qué consisten sus problemas? Relatar las acciones que ha emprendido el INVÍAS para atenderlos, continuar con las obras de construcción y mejorar la estabilidad y la conectividad de la vía. Además, informar sobre las acciones de cumplimiento de ISAGÉN.

9. Relatar ante la Comisión el número de visitas que funcionarios del INVÍAS han realizado a la vía Bucaramanga – Barrancabermeja con el ánimo de verificar las obras de construcción. Describir brevemente los resultados de cada visita. ¿Qué entidades han acompañado esas visitas de verificación? ¿En qué coinciden y en qué se diferencian los resultados de cada visita en relación con los puntos de referencia, puntos críticos, túneles, problemas y soluciones atendidas?
10. Evaluar el papel de la Agencia Nacional de Infraestructura en el diseño inicial del proyecto, las gestiones durante la atención de los puntos críticos y seguimiento a los compromisos adquiridos por las partes.
11. Evaluar el papel de la Concesionaria Ruta del Cacao en el diseño inicial del proyecto, las gestiones durante la atención de los puntos críticos y seguimiento a los compromisos adquiridos por las partes.
12. Sobre los hechos de deslizamiento ocurridos el 17 y 18 de diciembre de 2017, ISAGÉN ha asegurado que el evento no es su responsabilidad en tanto la zona no fue intervenida por la empresa para la construcción de la vía sustitutiva y que no corresponde a un asunto de estabilidad de las obras derivada de un defecto en el diseño construcción. ¿Cuál es la perspectiva del INVÍAS sobre esta situación? ¿Cree efectivamente que no existe ninguna responsabilidad en cabeza de ISAGEN? ¿Se trató de un evento natural aislado? ¿Quién es el responsable de atender esa situación?
13. La vía que origina este debate en la Comisión Sexta se mantiene aún cerrada ¿Cuándo se prevé la reapertura de la vía con plenas garantías de normalidad, transitabilidad y seguridad?
14. Anexar el costo inicial del proyecto de la vía sustitutiva y calcular el costo de los daños y perjuicios generados desde diciembre de 2017. Calcular los tiempos de retraso en la entrega definitiva de la vía.
15. ¿Cuáles son hoy, las acciones concretas que se están implementando para atender todas las situaciones problemáticas que afectan la vía sustitutiva Bucaramanga – Barrancabermeja? Discriminar en asuntos administrativos, financieros, logísticos, físicos (construcción) y jurídicos, estableciendo qué entidad es la responsable directa de cada acción.
16. ¿Se pueden presentar nuevos deslizamientos en la vía? Informar donde puede ocurrir y qué están haciendo para prevenirlos.

ISAGÉN

1. Según expertos, informes de ingeniería y advertencias de la Sociedad Santandereana de Ingenieros, un tramo de la vía entre Bucaramanga y Barrancabermeja se construyó en un terreno inestable, pero *"tercamente Isagén [retomó] ese trazado en 2010, para realizar la vía sustitutiva. Además la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) decidió concesionarla como parte de una doble calzada 4G"*. El resultado de las investigaciones previas a la

- construcción señalaba que la vía no tendría la estabilidad que se requería, pero aun así, echaron a andar el proyecto vial. Sírvase explicar por qué no fueron tenidas en cuenta las advertencias de la Sociedad Santandereana de Ingenieros ni el estudio pagado por la Gobernación de Santander e Isagén sobre la situación de los coluviones. ¿Cuáles son los estudios que fueron usados y que dieron aval para iniciar el proyecto de la vía sustitutiva?
2. ¿Por qué fue necesario el inicio de un proyecto para la sustitución de la carretera Bucaramanga – Barrancabermeja, sector Capitancitos – Puente la Paz, en el departamento de Santander?
 3. ¿Cuáles son las implicaciones en dicho proyecto de sustitución vial que tiene la construcción del Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso? ¿En qué estado se encuentra este proyecto hidroeléctrico?
 4. Describir las condiciones y contenido del Convenio Interadministrativo No. 077 de 2011 que involucra a ISAGÉN. ¿A qué se comprometió ISAGÉN en dicho convenio que tiene por objeto acordar las condiciones para la sustitución de la vía Bucaramanga-Barrancabermeja?
 5. Presentar ante la Comisión Sexta un informe con fecha de corte abril de 2018 en la que se evalúe el nivel de cumplimiento de los compromisos adquiridos por parte de la Empresa ISAGEN.
 6. ¿Cuáles son los principales puntos críticos de la vía y detallar en qué consisten sus problemas? Relatar las acciones que ha emprendido ISAGÉN para atenderlos, continuar con las obras de construcción y mejorar la estabilidad y la conectividad de la vía.
 7. Relatar ante la Comisión el número de visitas que funcionarios de ISAGÉN han realizado a la vía Bucaramanga – Barrancabermeja con el ánimo de verificar las obras de construcción. Describir brevemente los resultados de cada visita. ¿Qué entidades han acompañado esas visitas de verificación? ¿En qué coinciden y en qué se diferencian los resultados de cada visita en relación con los puntos de referencia, puntos críticos, túneles, problemas y soluciones atendidas?
 8. Sobre los hechos de deslizamiento ocurridos el 17 y 18 de diciembre de 2017, ISAGÉN ha asegurado que el evento no es su responsabilidad en tanto la zona no fue intervenida por la empresa para la construcción de la vía sustitutiva y que no corresponde a un asunto de estabilidad de las obras derivada de un defecto en el diseño construcción. ¿Quién es el responsable de atender esa situación?
 9. La vía que origina este debate en la Comisión Sexta se mantiene aún cerrada ¿Cuándo se prevé la reapertura de la vía con plenas garantías de normalidad, transitabilidad y seguridad?
 10. Anexar el costo inicial del proyecto de la vía sustitutiva y calcular el costo de los daños y perjuicios generados desde diciembre de 2017. Calcular los tiempos de retraso en la entrega definitiva de la vía.

11. ¿Cuáles son hoy, las acciones concretas que se están implementando para atender todas las situaciones problemáticas que afectan la vía sustitutiva Bucaramanga – Barrancabermeja? Discriminar en asuntos administrativos, financieros, logísticos, físicos (construcción) y jurídicos, estableciendo qué entidad es la responsable directa de cada acción.
12. ¿Se pueden presentar nuevos deslizamientos en la vía? Informar donde puede ocurrir y qué están haciendo para prevenirlos.

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI

1. Presentar ante la Comisión Sexta de la Cámara una radiografía completa de la conexión vial entre Bucaramanga y Barrancabermeja con sus principales características. Incluir en el informe su importancia para el departamento de Santander, origen del proyecto, actores involucrados, contratos, etc. Además, reseñar el número de accidentes y derrumbes sufridos en su historia.
2. Según expertos, informes de ingeniería y advertencias de la Sociedad Santandereana de Ingenieros, un tramo de la vía entre Bucaramanga y Barrancabermeja se construyó en un terreno inestable, pero *"tercamente Isagén [retomó] ese trazado en 2010, para realizar la vía sustitutiva. Además la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) decidió concesionarla como parte de una doble calzada 4G"*. El resultado de las investigaciones previas a la construcción señalaba que la vía no tendría la estabilidad que se requería, pero aun así, echaron a andar el proyecto vial. Sírvase explicar por qué no fueron tenidas en cuenta las advertencias de la Sociedad Santandereana de Ingenieros ni el estudio pagado por la Gobernación de Santander e Isagén sobre la situación de los coluviones. ¿Cuáles son los estudios que fueron usados y que dieron aval para iniciar el proyecto de la vía sustitutiva?
3. ¿Por qué fue necesario el inicio de un proyecto para la sustitución de la carretera Bucaramanga – Barrancabermeja, sector Capitancitos – Puente la Paz, en el departamento de Santander?
4. ¿Cuáles son las implicaciones en dicho proyecto de sustitución vial que tiene la construcción del Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso?
5. Describir las condiciones y contenido del Convenio Interadministrativo No. 077 de 2011 que involucra a ISAGÉN. ¿A qué se comprometió ISAGÉN en dicho convenio que tiene por objeto acordar las condiciones para la sustitución de la vía Bucaramanga-Barrancabermeja? ¿Cuál es el papel de la ANI en dicho convenio y su contenido?
6. Presentar ante la Comisión Sexta un informe con fecha de corte abril de 2018 en la que se evalúe el nivel de cumplimiento de los compromisos adquiridos por ISAGÉN y el INVÍAS en tal convenio.
7. Evaluar las condiciones de transitabilidad, estabilidad y seguridad que históricamente han tenido los usuarios de la vía Bucaramanga – Barrancabermeja.

8. ¿Cuáles son los principales puntos críticos de la vía y detallar en qué consisten sus problemas? Relatar las acciones que han emprendido el INVÍAS e ISAGÉN para atenderlos, continuar con las obras de construcción y mejorar la estabilidad y la conectividad de la vía.
9. Relatar ante la Comisión el número de visitas que funcionarios de la ANI han realizado a la vía Bucaramanga – Barrancabermeja con el ánimo de verificar las obras de construcción. Describir brevemente los resultados de cada visita. ¿Qué entidades han acompañado esas visitas de verificación? ¿En qué coinciden y en qué se diferencian los resultados de cada visita en relación con los puntos de referencia, puntos críticos, túneles, problemas y soluciones atendidas?
10. Evaluar el papel de la Concesionaria Ruta del Cacao en el diseño inicial del proyecto, las gestiones durante la atención de los puntos críticos y seguimiento a los compromisos adquiridos por las partes.
11. Sobre los hechos de deslizamiento ocurridos el 17 y 18 de diciembre de 2017, ISAGÉN ha asegurado que el evento no es su responsabilidad en tanto la zona no fue intervenida por la empresa para la construcción de la vía sustitutiva y que no corresponde a un asunto de estabilidad de las obras derivada de un defecto en el diseño construcción. ¿Cuál es la perspectiva del INVÍAS sobre esta situación? ¿Cree efectivamente que no existe ninguna responsabilidad en cabeza de ISAGEN? ¿Se trató de un evento natural aislado? ¿Quién es el responsable de atender esa situación?
12. La vía que origina este debate en la Comisión Sexta se mantiene aún cerrada ¿Cuándo se prevé la reapertura de la vía con plenas garantías de normalidad, transitabilidad y seguridad?
13. Anexar el costo inicial del proyecto de la vía sustitutiva y calcular el costo de los daños y perjuicios generados desde diciembre de 2017. Calcular los tiempos de retraso en la entrega definitiva de la vía.
14. ¿Cuáles son hoy, las acciones concretas que se están implementando para atender todas las situaciones problemáticas que afectan la vía sustitutiva Bucaramanga – Barrancabermeja? Discriminar en asuntos administrativos, financieros, logísticos, físicos (construcción) y jurídicos, estableciendo qué entidad es la responsable directa de cada acción.
15. ¿Se pueden presentar nuevos deslizamientos en la vía? Informar donde puede ocurrir y qué están haciendo para prevenirlos.

GOBERNACIÓN DE SANTANDER

1. Presentar ante la Comisión Sexta de la Cámara una radiografía completa de la conexión vial entre Bucaramanga y Barrancabermeja con sus principales características. Incluir en el informe su importancia para el departamento de Santander, origen del proyecto, actores involucrados, contratos, etc. Además, reseñar el número de accidentes y derrumbes sufridos en su historia.

2. Según expertos, informes de ingeniería y advertencias de la Sociedad Santandereana de Ingenieros, un tramo de la vía entre Bucaramanga y Barrancabermeja se construyó en un terreno inestable, pero *"tercamente Isagén [retomó] ese trazado en 2010, para realizar la vía sustitutiva. Además la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) decidió concesionarla como parte de una doble calzada 4G"*. El resultado de las investigaciones previas a la construcción señalaba que la vía no tendría la estabilidad que se requería, pero aun así, echaron a andar el proyecto vial. Sírvase explicar por qué no fueron tenidas en cuenta las advertencias de la Sociedad Santandereana de Ingenieros ni el estudio pagado por la Gobernación de Santander e Isagén sobre la situación de los coluviones. ¿Cuáles son los estudios que fueron usados y que dieron aval para iniciar el proyecto de la vía sustitutiva?
3. Presentar los resultados de los estudios pagados por la Gobernación de Santander e Isagén sobre los coluviones en la Vía Bucaramanga – Barrancabermeja. Indicar el costo de los estudios y la incidencia de los mismos en la construcción definitiva del corredor vial
4. Presentar ante la Comisión Sexta de la Cámara un informe con las consecuencias económicas y sociales que ha tenido el cierre de la vía Bucaramanga – Barrancabermeja desde el pasado mes de diciembre de 2017. Calcular las pérdidas económicas por el cierre de la vía.
5. ¿Cuáles son los principales puntos críticos de la vía y detallar en qué consisten sus problemas? Relatar las acciones que han emprendido el INVÍAS e ISAGÉN para atenderlos, continuar con las obras de construcción y mejorar la estabilidad y la conectividad de la vía.
6. Evaluar el papel del INVÍAS, ISAGEN, ANI y la Concesionaria Ruta del Cacao en el diseño inicial del proyecto, las gestiones durante la atención de los puntos críticos y seguimiento a los compromisos adquiridos por las partes.
7. Sobre los hechos de deslizamiento ocurridos el 17 y 18 de diciembre de 2017, ISAGÉN ha asegurado que el evento no es su responsabilidad en tanto la zona no fue intervenida por la empresa para la construcción de la vía sustitutiva y que no corresponde a un asunto de estabilidad de las obras derivada de un defecto en el diseño construcción. ¿Cuál es la perspectiva del INVÍAS sobre esta situación? ¿Cree efectivamente que no existe ninguna responsabilidad en cabeza de ISAGEN? ¿Se trató de un evento natural aislado? ¿Quién es el responsable de atender esa situación?

8. ¿Se pueden presentar nuevos deslizamientos en la vía? Informar donde puede ocurrir y qué están haciendo para prevenirlos.

CONCESIONARIA RUTA DEL CACAO

1. ¿Por qué fue necesario el inicio de un proyecto para la sustitución de la carretera Bucaramanga – Barrancabermeja, sector Capitancitos – Puente la Paz, en el departamento de Santander?
2. ¿Cuáles son las implicaciones en dicho proyecto de sustitución vial que tiene la construcción del Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso?
3. Presentar ante la Comisión Sexta un informe con fecha de corte abril de 2018 en la que se evalúe el nivel de cumplimiento de los compromisos adquiridos por ISAGÉN en tal convenio.
4. ¿Cuáles son los principales puntos críticos de la vía y detallar en qué consisten sus problemas? Relatar las acciones que han emprendido el INVÍAS, SIAGEN y la Concesionaria para atenderlos, continuar con las obras de construcción y mejorar la estabilidad y la conectividad de la vía.
5. Relatar ante la Comisión el número de visitas que las entidades involucradas en este proyecto han realizado a la vía Bucaramanga – Barrancabermeja con el ánimo de verificar las obras de construcción. Describir brevemente los resultados de cada visita. ¿Qué entidades han acompañado esas visitas de verificación? ¿En qué coinciden y en qué se diferencian los resultados de cada visita en relación con los puntos de referencia, puntos críticos, túneles, problemas y soluciones atendidas?
6. Sobre los hechos de deslizamiento ocurridos el 17 y 18 de diciembre de 2017, ISAGÉN ha asegurado que el evento no es su responsabilidad en tanto la zona no fue intervenida por la empresa para la construcción de la vía sustitutiva y que no corresponde a un asunto de estabilidad de las obras derivada de un defecto en el diseño construcción. ¿Cuál es la perspectiva de la Concesionaria sobre esta situación? ¿Cree efectivamente que no existe ninguna responsabilidad en cabeza de ISAGEN? ¿Se trató de un evento natural aislado? ¿Quién es el responsable de atender esa situación?
7. La vía que origina este debate en la Comisión Sexta se mantiene aún cerrada ¿Cuándo se prevé la reapertura de la vía con plenas garantías de normalidad, transitabilidad y seguridad?
8. Anexar el costo inicial del proyecto de la vía sustitutiva y calcular el costo de los daños y perjuicios generados desde diciembre de 2017. Calcular los tiempos de retraso en la entrega definitiva de la vía.

9. ¿Cuáles son hoy, las acciones concretas que se están implementando para atender todas las situaciones problemáticas que afectan la vía sustitutiva Bucaramanga – Barrancabermeja? Discriminar en asuntos administrativos, financieros, logísticos, físicos (construcción) y jurídicos, estableciendo qué entidad es la responsable directa de cada acción.
10. ¿Se pueden presentar nuevos deslizamientos en la vía? Informar donde puede ocurrir y qué están haciendo para prevenirlos.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

1. Desde diciembre de 2017, la vía sustitutiva Bucaramanga – Barrancabermeja, proyecto vial que involucra al INVIAS, ISAGEN, la ANI y la Concesionaria Ruta del Cacao, se encuentra paralizado. No solamente por accidentes de tipo natural, deslizamientos y derrumbes, sino también por la inacción de las entidades anteriormente mencionadas para atender los puntos críticos y las problemáticas jurídicas, financieras, operativas y logísticas del proyecto. En razón a lo anterior, se solicita a la PGN presentar ante la Comisión Sexta de la Cámara los resultados de las investigaciones que este órgano de control ha emprendido cuyo objeto sea el caso mencionado. Informar si existen o pueden existir funcionarios disciplinariamente comprometidos con la parálisis no solamente de la obra, sino de toda la conexión vital entre las dos ciudades principales del departamento de Santander. Si no existen investigaciones en curso explicar su justificación.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

1. Desde diciembre de 2017, la vía sustitutiva Bucaramanga – Barrancabermeja, proyecto vial que involucra al INVIAS, ISAGEN, la ANI y la Concesionaria Ruta del Cacao, se encuentra paralizado. No solamente por accidentes de tipo natural, deslizamientos y derrumbes, sino también por la inacción de las entidades anteriormente mencionadas para atender los puntos críticos y las problemáticas jurídicas, financieras, operativas y logísticas del proyecto. En razón a lo anterior, se solicita a la CGR presentar ante la Comisión Sexta de la Cámara los resultados de las investigaciones que este órgano de control ha emprendido cuyo objeto sea el caso mencionado. Informar si existen o pueden existir funcionarios fiscalmente comprometidos con la parálisis no solamente de la obra, sino de toda la conexión vital entre las dos ciudades principales del departamento de Santander. Si no existen investigaciones en curso explicar su justificación.

Firmado por: **H.R. FREDY ANTONIO ANAYA MARTÍNEZ**

IV.

Lo que propongan los Honorables Representantes

WILMER RAMIRO CARRILLO MENDOZA
Presidente

CIRO ANTONIO RODRIGUEZ PINZON
Vicepresidente

JAIR JOSE EBRATT DIAZ
Secretario

Elaboró: CRISTINA MICHELLI B.